

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 21 de enero de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

Suma y sigue

La Diputación provincial de León debe a los maestros doce anualidades de aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas

LOS ENFERMOS DE LA VOLUNTAD

(Continuación)

V
En los casos de abulia o de impulsos irresistibles aunque indefensa, la voluntad existe. Quedan otros casos en que la voluntad está aniquilada, merced a causas extrañas, sonambulismo, hipnotismo, anestesia, éxtasis, etc.; el individuo determina pero no delibera ni resuelve; no selecciona, no elige, ni ejecuta. Y al fin ¿qué es la voluntad? *Querer*. Y querer es elegir entre dos o más tendencias, una, querer es escoger para obrar. Todavía entre la abulia y el impulso irresistible como extremos y la aniquilación como el otro, queda un estado de conciencia sin el cual la voluntad no llega a formarse y aun formándose es inestable, no ejecuta, oscila al impulso de las sensaciones. Tal es la histerisis, entre otras que figuran en el *reinado de los caprichos*.

El histerismo, la enfermedad crónica de la humanidad, anula la voluntad casi siempre. Los enfermos atacados de histerisis no pueden permanecer quietos; su carácter es la movilidad, la inconstancia. Pasan de la risa al llanto, de la locuacidad y alegría a la tristeza y aburrimiento. Lo que tienen de más constante—dice Sydenham—, es su inconstancia. Su sensibilidad se exalta por los motivos más fútiles sin que las fuertes sensaciones modifiquen su ser.

¿A qué se debe? Sin duda en el orden superior a una suspensión motivada por la constancia de una idea que se impone a todas las demás. En el orden fisiológico no podemos achacarla más que a un estado morboso de los centros motores. Sea lo que fuere la histerisis no difiere de los impulsos irresistibles más que en el acto de suspensión. La voluntad no se exalta como algunos autores quieren afirmar sino que desaparece. Aquí hemos de admitir un agente extraño que se opone a los sentimientos y a los estados fisiológicos sin dejar constituirse la conciencia.

Puede verse ya lo complejo que es el fenómeno volitivo. Un encadenamiento de hechos, de circunstancias, sujetos unos a otros, colocados por categorías. Al final de ese proceso y cuando esos medios y estados múltiples se reúnen en consonancia con las condiciones necesarias y suficientes de una voluntad normal, ésta se manifiesta.

Y no será un hecho lo que acabamos de decir, cuando la falta o exceso de impulso, la suspensión, el automatismo, las tendencias imperiosas por su exageración, los deseos, las pasiones, causas desconocidas, desbaratan el enlace de tantos efectos. La voluntad recibe además las consecuencias de dos elementos dis-

ta obrar que resulta del ambiente, de la educación, del ejemplo, de causas exteriores. Por el otro, el carácter, la resultante de infinitas tendencias e infinitos estados del organismo. Y aquí, en el carácter apóyase el poder querer, y las modalidades del carácter modulan también a la voluntad.

Considerada, pues, la voluntad bien en los elementos que integran la coordinación jerárquica, bien en las modulaciones o fases, el fenómeno volitivo no es un hecho desconocido de origen, sino que éste empieza en el fondo del individuo y se arboriza en él y de él se extienden ramificaciones a la especie y a las especies.

No desciende de lo superior a lo inferior; al contrario, va del hecho simple al acto complejo, elaborando en su recorrido, separando lo bueno de lo malo, transformando los hechos sensibles en ideas, en estados de conciencia, sublimando, en una palabra, los elementos de orden inferior. Aquí parece descubrirse una marcha fija, lógica, invariable; camino que en idénticas circunstancias es siempre recorrido en la misma forma. Esto en orden ascendente. En orden ascendente tampoco se notan interrupciones, saltos; el camino es liso, determinado, constante para las mismas manifestaciones. Estamos en presencia de la ley. Sabemos ya lo que toca a la psicología de la voluntad; la ley que rige el orden descendente, la disolución de la voluntad es esta:

La disolución sigue una marcha regresiva de lo más voluntario y de lo más complejo a lo menos voluntario y a lo más sencillo, es decir, al automatismo.

Los hechos comprueban esta ley. Hughlings Jackson demostró «que los movimientos y las facultades más voluntarias y especiales, se resienten las primeras y más que las

otras». La ley de disolución, no es más que la misma ley biológica. Las funciones últimamente nacidas son las primeras en degenerar. En el hombre lo último que aparece es la inteligencia y la razón; ésta se construye antes que aquélla. Por eso mismo la inteligencia es la primera en sufrir los trastornos de la enfermedad. El hecho es que a la coordinación automática antecede la coordinación voluntaria. La coordinación voluntaria se disocia por etapas de superior a inferior, de consciente a automática. La más perfecta es la de las voluntades extraordinarias en todas direcciones. La santidad en un San Vicente de Paul; la guerra en un César; la pintura en un Miguel Angel. Tres cosas necesita. Unidad, estabilidad, potencia. La unidad de su vida exterior ha de doblegarse a la unidad del fin perseguido en todo momento. Y esa unidad exterior, no es otra que la expresión del carácter.

Debajo de esa perfecta coordinación hay otra menos perfecta, sujeta a intermitencias, a la destrucción de unas tendencias poco arraigadas por otras que a su vez cederán el puesto a nuevas sensaciones.

Debajo de esta perfecta coordinación hay otra menos perfecta, sujeta a intermitencias, a la destrucción de unas tendencias poco arraigadas por otras que a su vez cederán el puesto a nuevas sensaciones.

Más abajo aún, están las vidas que Ribot llama «por partida doble». El individuo espera sin intervenir, el resultado de la lucha de dos tendencias contrarias, para marcharse con la que impera. Son individuos atraídos por dos puntos distintos que convergen.

De aquí descendemos a la patología, a los impulsos irresistibles. La tendencia contraria es fuerte hipertrofiada; rompe a menudo el

equilibrio coordinatorio que la debilidad de la voluntad no recupera. Sálese de su centro, ordena, vence y su asiduidad crea un estado favorable y constante, la costumbre.

Por debajo quedan los accidentes, el *reinado de los caprichos*, la incoordinación perfecta y, en el último escalón donde la voluntad es suspendida sin poder manifestarse, están los idiotas y los débiles de espíritu.

De toda esta serie de hechos se deduce que la volición es un estado de conciencia final, resultado de una serie de operaciones de coordinación, de actos conscientes, subconscientes que se traducen en una suspensión o en una acción. Es decir, que el proceso psico-fisiológico en el cual la deliberación toma parte, crea dos estados de conciencia: uno, la volición y otro, un conjunto de movimientos o de suspensiones. El «yo quiero» denota una situación no la constituye. Si queremos hacer que la voluntad sea una facultad definida, nada resolveremos, pero si acudimos al verdadero génesis de la volición a los hechos tal cual son, tendremos al menos la ventaja de ser claros.

Hay quien pregunta y Hume entre ellos, cómo un «yo quiero» puede hacer mover mis miembros. Nadie puede decirlo. La volición desde luego no es la causa. Hemos de buscarla en la traducción de los sentimientos e imágenes en movimientos. La volición es un caso complicado sujeto por dos extremos. Uno el período de excitación y otro el período motor, en medio de los cuales se manifiesta el fenómeno volitivo.

LEÓN.

En la imprenta de este semanario se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos

Pro-libro

¡Qué risa! Parece que le estoy viendo vestido de percalina blanca y encarnada que parecía dividir su cuerpo en dos hemisferios diferentes y con la cara embadurnada con harina y surcada por enormes manchones de mazarrón.

Este (no el mazarrón) era el Clown de mi circo ecuestre que con su artístico trabajo causaba las delicias del respetable público.

Si una *troupe* de gimnastas mantenía en suspenso la atención de la sala con sus peligrosos y arriesgados saltos acrobáticos, luego, para suavizar la fuerte impresión, salía mi payaso y con vez campanuda exclamaba: ¡Ahora voy yo! Pero, ¿a qué iba el infeliz? A hacer *reír las tripas* a todo el concurso con sus grotescos remedos.

Salía un Hércules que con *posse gentil* trazaba en el aire círculos y más círculos con pesadimas bolas de hierro manipuladas aparentemente con no mayor esfuerzo que si fueran de algodón; y, en seguida, incontinenti, se lanzaba el payaso gritando:

¡Ahora voy yo!

El muy culto maestro don Luis C. Ramos de cuya bien calibrada mentalidad me abstendré de hacer elogios, pues sé que no aspira a otra recompensa que a la que le produce la desinteresada satisfacción de obrar el bien por el bien mismo, no ha muchos días que lanzó al oído y al corazón del Magisterio primario esta importante pregunta:

¿Qué le parece a usted el libro de lectura?

Y...

a tratar se mete osado aunque muy grotescamente asunto tan de feo un escritor incipiente

como yo; pues más me valdría estar

tantes, y cuando se expresan en forma bella. Algunas veces corregimos también a los que no están acertados. Nosotros no decimos que están desacertados; decimos que no estamos de acuerdo con ellos.

No desdeño la crítica y la discusión serenas, porque ellas demuestran que a los niños les interesan las cuestiones de la vida. El que no discute posee un entendimiento muerto o carece de voluntad y de iniciativa. Aceptar el juicio de los demás sin meditarlo ni discutirlo, es someterse cobardemente a sus caprichos, es adoptar una actitud de indiferente pasividad que recuerda el servilismo o hacerse colaborador del vicio que más daña la realización de los valores ideales: la hipocresía.

Y yo no quiero que mis discípulos sean hipócritas ni seres sin voluntad ni conciencia del valor de sus actos. Saldrán de la escuela para ir a caer en medio de la vida y necesitan saber luchar y mantener su independencia.

En la escritura al dictado no se les dan los pensamientos desarticulados en palabras, sino que se les dictan frases o párrafos en conjunto. Es cuenta suya separar las palabras y aplicar las reglas a cada caso.

Nos dedicamos preferentemente a la composición. En el principio leemos un capítulo, un dato histórico o cualquiera otra cosilla y ellos lo relatan y lo glosan en un cuaderno.

Más adelante son documentos de uso corriente en la vida.

Y por fin llegamos a la inventiva: un día es el relato de una fiesta, otro las impresiones de un viaje, otro el relato de un punto que elegimos de común acuerdo o que yo propongo. En todo caso procura-

en mi casita y no soltar el canto, (como el loco de Sevilla) porque sin duda alguna es podenco.

Estoy plenamente convencido de que el progreso escolar depende casi exclusivamente de la cultura y habilidad del encargado de enseñar, pues creo que no hay métodos malos para los buenos maestros, ni los hay buenos para los que no lo son.

Indudablemente que el maestro es el centro de gravedad, si se me permite esta expresión, alrededor del cual gira el complicado mecanismo de la enseñanza y que de una manera ideológica están los alumnos envueltos en una especie de fluido intelectual que se desprende de su persona.

Esto supuesto, ni un maestro mediocre podría hacer grandes progresos con buenos libros, ni otro hábil y experimentado dejaría de hacerlos, a pesar de la carencia de ellos.

La Naturaleza y todos los actos de la vida escolar son otros tantos libros cuyas páginas están constantemente abiertas para aquel que sabe leer en ellas.

Si un ojo profano se aplicase a la lente del microscopio de un afamado bacteriólogo, seguramente que el dueño de tal ojo retrocedería apenado cayendo: ele de los labios esta sincera confesión: ¡Si no veo nada! Si, hombre, sí, le dice el doctor. Inclínese en esta forma el aparato; haga girar a la derecha esta ruedecita; mueva en este sentido este espejo; ahora, mire.

¡Oh, qué bien! exclama entusiasmado. ¡Ahora lo veo todo perfectamente!

Ahí tenéis un hombre que, a no ser por las explicaciones que le dieron de su manejo, hubiera arrojado a un rincón el aparato como un chisme inútil.

El libro. He ahí el instrumento.

Al contrario del señor Ramos creo que hoy el libro ha llegado a una altura bastante respetable. A quien hace falta elevar es al operador del aparato... al maestro.

¿Y como lo conseguiremos? Señoras y señores: Perdonen ustedes que no conteste a esta pregunta; porque ya di bastantes saltos mortales y... me retiro por el foro.

ATRA.

NOMENCLATOR de la provincia de León, sólidamente encuadernado, pesetas 1'50. Véndense en la imprenta de este periódico.

Nueva relación

La «Gaceta» del 10 de diciembre empezó a publicar la nueva relación de interinos a quienes con arreglo al Real decreto de 26 de agosto de 1911 y R. O. de 25 de agosto de 1911 y Real orden de 2 de marzo último, les corresponde ir proveyendo plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas.

Maestras interinas

- 1.838 D.ª Gabriela Ferrera Alvarez.
- 1.892 > Justina Docampo Garcia.
- 1.925 > Ricarda G. Vega.
- 1.944 > M.ª Rosario Morales Garcia.

Con certificado de aptitud

- 2.020 D.ª Carolina Barrio Fernández.
- 2.025 > Florinda Valiñas Garcia.
- 2.032 > Encarnación González.
- 2.033 Abilia Burdiel Felipe.

Maestros

- 79 D. Federico Diez Fernández.
- 116 > Cándido Martínez.
- 123 > Alberto Garcia Rabanal.
- 134 > Juan Fernández Calvo.
- 166 > Gregorio Hidalgo Chano.
- 189 > Eugenio F. Blanco.
- 191 > Manuel Fernández Franco.
- 202 > Pablo Espinosa Villapadierna.
- 221 > Juan Francisco del Río y Tcmás.
- 231 > Valentín González Vieja.
- 244 > Nicolás F. Rodríguez.
- 256 > Timoteo Gómez Alvala.
- 310 > Gregorio Verjón.
- 333 > Severiano González.
- 335 > Basilio Rubio.
- 358 > Gabriel Martínez Garcia.
- 378 > Gregorio Rubio Calzada.
- 381 > Romualdo Huerga Gorgojo.
- 386 > Restituto Garcia Calza.
- 398 > José Sánchez del Bianco.
- 400 > Juan Antonio A. Garcia.
- 405 > Baldomero Bécara Martínez.
- 417 > José David Garcia.
- 438 > Jerús Calzada Amigo.
- 447 > Luis Villa ba.
- 463 > Silvestre Calvo Fernández.
- 465 > Balbino Garcia Riva.
- 474 > Distino Morán Alonso.
- 478 > José Fernández Riesco.
- 490 > Benjamín Suárez.
- 499 > Virginito Gutiérrez Albs.
- 511 > Luis Domínguez Rodríguez.
- 512 > Eduardo S. Crespo Fidalgo.
- 548 > Benavista González Garcia.
- 552 > Guillermo R. Carricajo.
- 554 > Manuel Cabero Pan.
- 579 > Leopoldo Machín.
- 358 > Manuel González González.

- 633 D. Sergio Alonso Alvarez.
- 663 > Francisco Calvo Carrera.
- 691 > Lorgino R. Robla.
- 696 > Domingo Murias Alvarez.
- 701 > José Prieto Lera.
- 720 > Eugenio Fernández.
- 729 > José Fernández Pérez.
- 778 > Abundio A. Barrionuevo.
- 827 > Dalmacio Panizo.
- 880 > Antonio Ramos.
- 884 > Jesús Alonso.
- 911 > Victor Garcia Castañón.
- 925 > Francisco Aler Soto.
- 950 > Pedro de Frias Carral.

Desde mi Atalaya

El libro de lectura

Al requerimiento hecho por el señor Ramos a todos los maestros de la provincia para que emitan su opinión respecto del libro de lectura, no hemos de faltar nosotros con nuestro humilde granito siquiera sea para servir de estimulante a quien sepa más que nosotros, ya que podemos dar tan poca luz en tan importante asunto que nuestros destellos pueden muy bien compararse con los de aquella antorcha que está que si se acaba que si no se acaba. Pero hay algo más que un cortés requerimiento y es ello que tal asunto parece preludiar un resurgimiento pedagógico sentando bases para la verdadera obra del educador, con sus principios bien definidos, con sus orientaciones bien señaladas, con sus jalones que marcan derroteros virgenes y nunca vislumbrados por la mirada alta y soñadora de mil y mil generaciones de esclarecidos pensadores, filósofos y pedagogos; y cuando se trata de tamaña empresa, obra gigantesca y colosal, horizonte donde nunca brillaron los rayos luminosos de aquellos soles que pisaron las nubes de la fama y de la gloria, creo no debe haber un solo maestro que sabiendo lo que nosotros ignoramos, deje de comunicárnoslo siquiera sea sacrificando algo en holocausto del bien infantil al cual consagramos con gusto todos nuestros deseos.

Leer no es como dice el señor Ramos y como cree el vulgo (y quien no es vulgo en varias ocasiones) «producir sonidos» masticar palabras y más palabras sin que su jugo lutra al corazón y al entendimiento; es colocar el alma del que lee en los mismos sentimientos que participa el alma que impresionó lo escri-

to. ¿Quién al leer, por ejemplo, los sublimes pasos bíblicos de José en Egipto cuando se descubrió a sus hermanos que le vendieron, no parece como participo de aquel sentimiento noble y generoso que embargaba el alma del menor de los hijos de Jacob?

¿Quién al leer las festivas y picarescas obras del inmortal Quevedo, no siente su espíritu rejuvenecido y lleno de aquella pasión diabólica de que tanto saturó sus obras el célebre poeta suatritense? Eso es, pues, leer, y sólo a quien no sabe sino producir sonidos le hemos visto leer sonrientes pasajes de los de sentimiento, o con cierta melancolía pasajes tan jocosos que hacían reventar de risa por las cichas al mismísimo rocante del Quijote que los leyese.

¿Cómo debe ser el libro de lectura?

Pregunta es esta que pondría tontos los cerebros al mismísimo matemático del célebre rey de Siracusa, pero antes de contestarle hagámonos otra que señale el punto de partida: «¿Qué nos proponemos con el libro de lectura?». Porque si su finalidad no es otra que amuslar el entendimiento del niño con conocimientos científicos, el libro de lectura seguirá siendo siempre lo que es hoy; malo, malo y malo, y lo mismo nos da condensar las materias objeto de enseñanza en un solo volumen que tenerlas disgregadas; es decir nos da más, porque si hoy los libros que puedan ponerse en manos de los niños son malos y regulares habiendo en el conjunto de ellos, englobadas sus materias por un solo autor no tendríamos jamás un libro ni regular siquiera ya que a nuestro entender son muy varias las aptitudes que se requieren para hacer el libro de lectura sobre todo las materias que debe comprender.

El libro científico, el libro que ha de contener ese punto menos que la terminable serie de conocimientos prácticos para la vida, podrá aderezarse bien el maestro entendido en tales cuestiones, con sus explicaciones en la escuela, en el taller en la fábrica, en el molino, en el tren, en la fortaleza, en el monte, en el río, en la huerta y en todo lugar y ocasión donde el caso le brinde divulgar con los raudales de su ciencia los asuntos de más aplicación a los usos comunes de la vida, porque sólo se aprende bien lo que se ve y lo que se hace y así, si Linneo quiso hacerse naturalista tuvo

que viajar por el mundo recogiendo especies y más especies de plantas y animales que sirvieran para sus especulaciones. Magallanes para hacerse geógrafo inmortal tuvo que recorrer la Tierra, como Siviptione, y Colón no andaba muy cierto en sus cálculos sobre la extensión del globo hasta que sus plantas pisaron con acierto lo que nunca pisó su imaginación.

Aquí está mi libro. Grifemos pues, «¡Kur-ka!». Ahora sólo falta provecharlo bien, llevando al esgrado recinto de la escuela para los casos de calor, frío y tormenta, una por una las hojas que componen el perennal archivo de la Naturaleza.

El otro libro, el que en vano buscamos por entre el diluvio de los que inundan el mundo desde que se inventó la imprenta, el libro de lectura, ese no debe ser obra de la Naturaleza ni del maestro científico porque su finalidad tampoco debe ser la científica como hemos consignado.

El libro de lectura debe ser para el niño como el escapulario y el Catecismo para el religioso, un espejo donde ajuste los actos de su vida, que le eduque continuamente el corazón y el alma y forme el carácter del individuo que más tarde será el carácter noble y generoso del pueblo español; porque si las ribereñas del Ebro, en Rioja, Navarra y Aragón usan altaneras para el hijo lloroso el característico apóstrofe de «mata a quien te pegue» es porque antes se divulgó sin freno la gloriosa leyenda de las heroínas de Zaragoza que emularon a las mujeres de Cartago, Sagunto y Numancia, infiltrando en sus corazones esa vehemencia guerrera; y aun antes tuvieron la leyenda heroica del escuadrón femenino de Jaca que se lanza brioso contra los árabes para vengar la derrota que habían sufrido sus maridos, y por si esto es poco para formar con ese gran libro el carácter justo y valiente de aquellos honrados españoles de los «montes de Afrane», todavía queda la gloriosa leyenda del Justiciero Don Juan de Lanuza, decapitado por hacer armas contra las tropas reales al salir en defensa de Antonio Pérez, y aun antes, está Ramiro II en Huesca mandando hacer con las cabezas de los nobles revoltosos, otra leyenda, la célebre campana que había de sonar por toda la cristiandad. Si los Mahometanos se esparcen en son guerrero por todo el mundo durante la Edad Media, fué porque en la Meca había nacido la grotesca leyenda del Alcorán que inflamaba como tea encendida la sangre guerrera de los árabes. Si los maestros franceses hicieron cuando les pareció oportuno campaña liberal, conservadora, republicana y laica fué porque la semilla arrojada por los enciclopedistas de siglo XVII y XVIII había sido recogida por Rousseau en el libro de lectura *El Emilio* y profusamente derramada por aquellos que habían de producir más tarde la siniestra hoguera de la Revolución y después la ruina de su patria. Entendemos, pues, que el libro de lectura debe ser puramente educativo y en tal sentido hubiera un libro redactado en su doble aspecto pedagógico y psicológico, por leer el cual sintiese el niño avidez, ese sería el gran libro, porque en esto confesamos que hay que darle al niño lo que el niño quiere siendo bueno, no lo que el hombre quiere que el niño quiera, porque aunque sea bueno, si no lo entiende no puede quererlo.

Observad en los niños de vuestras escuelas qué despierta en ellos más interés, y veréis como andan buscando aquello que pulsa el sentimiento y la imaginación y casi ninguno gusta de saborear las delicias de lo que más puede nutrir su inteligencia.

Por eso nosotros hemos visto pocos niños que teniendo de texto *El Trovador de la niñez* dejan de leer mil veces aquellos versos que hay por la página 50 y que empiezan así:

«Pobre madre está llorando al pie del Santo Madero.»

y aquella fábula que tiene por epígrafe: *El oso, la mona y el cerdo.*

En cuanto a la teoría de la Gramática, la estudiamos con toda amplitud (la amplitud de la primera enseñanza, por supuesto) procurando siempre que el principio o la regla sean compulsados con gran copia de ejemplos que unas veces los tomamos hechos; pero que preferimos hacerlos nosotros porque los entendemos mejor.

Este grado tiene a su disposición el diccionario. Pero cuando se busca una palabra, tratamos de fijar bien su significado, prácticamente con el fin de no tener necesidad de buscarla dos veces.

Exijo la mayor pureza en la expresión tanto lexicográfica como prosódica. Cuando uno de estos niños me dice alguna cosa mal expresada, finjo no entenderlo, forzándole a expresarse correctamente.

Y eso es todo. Digo: todo no es eso; pero ustedes suplirán lo que falta que es cuestión de detalle.

Yo no sé si efectivamente este método dará los resultados positivos que yo creo, porque no lo he podido comprobar experimentalmente, ya que mis pocos años de práctica profesional no me permiten el goce íntimo de haber dirigido una generación escolar. Lo que puedo asegurar es que con este método, producto de mis meditaciones sobre los principios sentados por Herbat, Pestalozzi, Rousseau, Herbert-Spencer, Banot, Martí A'pera, Dalmau Carles, Marcelo Prevost, María Montessori y algunos otros notables pedagogos, purificado constantemente con tanteos y pruebas, he obtenido buenos frutos hasta la fecha.

Maestros de larga experiencia me escuchan, de los que espero el juicio que les merece y las correc-

ciones que crean de su deber hacerme. He dicho al empezar, y lo repito ahora, que no vengo en tono dogmático. Quiero que cada uno emita su opinión y diga lo que él hace como yo lo dije.

Yo sé más. El que lo sepa que lo diga. Tampoco sé si me habré explicado con la suficiente claridad. Observarán que he prescindido de tecnologías; pero lo hice porque entendí que la mejor manera de hacer comprensible esta charla árida y desarticulada, era «la de presentarme con mi escuela funcionando.»

Ahora, puse, tienen ustedes la palabra, porque yo

HE TERMINADO.

NOTICIAS

En la «Gaceta» de 17 del corriente aparece la relación de maestros y maestras ascendidos a 1 000 pesetas, figurando los siguientes de esta provincia:

Maestros.—D. Emeterio Gago, Vega Espinareda; D. Leduvino Quiroga, Magaz de Arriba; don José Fernández, San Feliz de la Valdería; don José Alvarez, Peranzanes; don Pedro Barrallo, Villamor; don Rufino A. Hidalgo, Callejo; don Lamberto Rodríguez, Santas Martas; don Francisco Marcos, Villademor de la Vega; don José Gorgojo, Paradaseca; don José V. Pérez, Villaquejido; don Luis Herrero, Gordaliza; don Onofre Alvarez, Joarils; don Manuel González, San Martín de la Tercia; don Nicolás Martínez, Riego de la Vega; don Fructuoso González, Oñcia; don Alvaro Otero, San Feliz de Orbigo; don Juan Martínez, Estébanez; don Alberto Cabello, Villacedré; don José Laso, Vegas del Condado; don Pedro Martínez, La Milla del Río; don Emilio Cabero, Viñales; don Antonio Pérez y Pérez, Bouzas; don Gabino Gutiérrez Flores, Carbajal de la Legua; don Pedro Ordás Fernández, San Román de la Vega; don Andrés Martínez Prieto, Barrientos; don Urbano Alvarez Rubio, Valseco; don Antolín González Valtuille, Veguellina de Fondo; don José Crespo Robles, Armunia; don Valentín Castrillo Martínez, Biameda; don Santiago Benavides, Villaturie; don Fermín Rubio Alvarez, Llamas de la Rivera; don Manuel González García, Villadepalos; don David García y García, Valdefrancos.

Maestras.—Doña Elvira del Fueyo, Corbillos de los Oteros; doña María Barrio Fernández, Cuevas de Viñayo; doña Ludovina Marqués Marqués, San Pedro Oteros; doña Regina de la Fuente, Sézame; doña Raimunda Velez Morrondo, Robledo de la Valdonsina; doña María G. Pérez Pérez, Sta. María de la Isla; doña María Flora González, Villaseián.

La antigüedad es de 1.º de diciembre último para los efectos del Escalafón, y la del 1.º del corriente para los económicos.

Las Secciones administrativas extenderán las diligencias de ascenso en los correspondientes títulos a cuyo efecto los remitirán los interesados con póliza de peseta para la diligencia.

Ehorabuena a los ascendidos.

Como consecuencia del trágico suceso de Quilós ha fallecido en dicho pueblo el Regente de la escuela práctica aneja a la Normal de Maestros, don Emilio Pedrero.

Ante la fosa que se abre para recibir sus restos, olvidando injustificados y repetidos agravios, pedimos a Dios que le acoja en su seno y lamentamos sinceramente tan fatal desenlace que lleva el luto al hogar de los suyos y disgustos sin cuento al de un dignísimo compañero de profesión que aún llora reciente desgracia de familia.

Al Rectorado se cursó instancia de don Nemesio Alvarez Porras, informada, solicitando le sea admitida la renuncia de la escuela de San Andrés de Montañas.

A la Dirección general se envió instancia de don José Prieto Lera, solicitando se corrija el error que existe en un apellido de la lista de maestros interinos con derecho a la propiedad.

Se devolvió a la Superioridad el título de maestro sustituto interino de Viadagos, ex edito a favor de don Norberto Antonio Sánchez, por no presentarse a tomar posesión.

El maestro sustituto de La Bañeza don Manuel Baeza, acude en instancia a la Dirección general pidiendo se obligue al Ayuntamiento le abone 325 pesetas que le adeuda por alquileres de 1914.

Los maestros de Quilós y Morie, don Pablo González y don Inocencio Casado, acuden en instancia al Rectorado renunciando las escuelas de Ventosilla y de Pozos para que fueron nombrados respectivamente en virtud de concurso rápido.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector auxiliar interino de primera enseñanza de esta provincia, nuestro estimado amigo don Bienvenido González Montes.

Ehorabuena.

Se han recibido en el ministerio las relaciones de las vacantes pedidas a las Secciones y que deben proveerse entre los interinos que tienen derecho a ingresar en propiedad.

Ya es hora de que sean atendidas las justísimas aspiraciones de estos infortunados compañeros.

Se dió cuenta al Rectorado de estar vacante para su provisión interina la escuela de Castro de La Lomba.

Han sido nombrados maestros interinos:

Don Pedro Prieto Andrés, Briones.

Doña Josefa Mendaza Fuente, Felmin.

Doña Valentina González Alvarez, Garfño.

Don Antolín Quiroga Reyero, Cabañas Raras.

Don Vicente Alvarez Fernández, Molinaseca.

Don Manuel Cabero Pan, Santa Marina del Rey.

Don Cristino Gutiérrez Alvarez, Beande.

Don Rafael Calvo Torbado, Carballo (Cangas de Tineo).

A la ordenación de pagos se enviaron nóminas de los años de 1913 a 1914 de doña Delfina Bobas, maestra de la escuela de Dragonte, y de los meses de octubre y diciembre de 1915 de doña Carmen Morales, maestra de la escuela de Viñayo.

Se envió a la Central expediente de clasificación de don Nicolás Prieto García, maestro jubilado de Villalibre.

Al maestro sustituto de Villabispo de Otero se le ordenó remita reintegro para la certificación que envió a la Sección de Instrucción pública.

Por el Rectorado de Valencia han sido propuestas por traslado doña María Angeles Pérez, para Jalnece y doña María Pilar Pérez, para Arroyo Cerezo.

Desempeñan en esta provincia la dirección de la graduada de Villamañán y Piedrafita en Cármenes, respectivamente.

La maestra de Villoria doña Fidela del Río, acude en instancia a la Dirección general reclamando contra los ascensos a 1.000 pesetas por figurar disfrutando las 625 desde 31 de diciembre de 1912.

Por el Rectorado de Salamanca han sido propuestos por traslado don Fidenciano Gandarillas Juárez, para Cubo de Benavente; doña Eulalia Nistal, para Cañal; doña María C. Pérez, para Muga de Sayago; doña Matilde Navarro, para Casavieja (párulos); y doña Vicenta Sierra, para Guisando. Desempeñan en esta provincia las escuelas de maestro de Sección de la graduada de Villamañán, Truchillas, Gesto, Valle de Finolledo y Villavieja, respectivamente.

En la real orden de 27 de diciembre último, resolviendo las reclamaciones contra la corrida de escalas en 30 de octubre aparece entre las instancias admitidas la de doña Gandelía del Barrio, maestra de la Rivera, en esta provincia, y entre las que ascienden figura doña Sandalia del Barco, que indudablemente aparece equivocado, debiendo ser doña Gandelía puesto que entre las reclamantes no aparece ninguna doña Sandalia del Barco.

Entendemos que la interesada debe remitir a la Sección administrativa su título para ser diligenciado con 1.000 pesetas.

El Rectorado admitió la renuncia de la escuela de San Andrés de Montejos a don Nemesio Alvarez Porras.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela nacional de Hurgas de Gordon don Manuel Pérez del Olmo.

El Rectorado nombró maestra suplente de Folgoso de la Rivera a doña Rosa García Vega e interino de Castro de la Lomba, a don Juan Antonio Alvarez García.

Correspondencia Administrativa

Ferradillo.—F. M.—No se ha recibido todo el material pedido.

No urge el pago.

Piviera.—G. F. Recibí giro.

San Martín.—F. R.—Id. id.

P. E.—Id. id.

LEÓN.—Imp. de Román Luera Pinto

Además en los niños se observan tendencias hacia la fábula, la historia, cuento, etc. Las primeras sólo se acomodan a los niños mayores y eso siendo bien elegidas y explicadas; las historietas, bien sea versando sobre asuntos bíblicos, de Historia de España, etc., donde hay abundante terreno donde entresacar por ciclos psicológicos buenos materiales, y los cuentos, por haber muchos malos, preferimos no mencionar ninguno porque no se crea hacemos reclamo a ninguna casa editorial.

Entiéndase bien que nosotros clasificamos el libro como al niño, psicológicamente, y que para los más aprovechados señalamos como en último grado un capítulo que sea el Decálogo del niño para la vida, porque preferimos al niño bueno al niño sabio. Ahora si el niño es bueno, deseamos que sea un sabio, pero lo primero que sea bueno.

Si hemos descubierto la ficción del niño ¿por qué no la alimentamos con edificantes lecturas y vamos contra lo que el niño espontáneamente reclama? Inferimos, pues, que el libro de lectura debe tener por objeto exclusivo la parte educativa del alma y del corazón del niño y que su autor o autora debe ser persona que conozca a fondo el alma infantil para proporcionarle lecturas que, siendo buenas, sean de su agrado, dentro del exclusivo terreno de la educación.

Angel Hernández.

De interés

En la real orden de 27 de diciembre último resolviendo las reclamaciones contra la corrida de escalas de 29 de octubre último, se lee el siguiente considerando que estimamos de interés reproducir:

«Considerando que el art 32 del real decreto de 19 de agosto último concede plenitud de derechos para el ascenso hasta las primeras categorías a todos los maestros que tengan oposiciones aprobadas, y para llegar a 1.500 a todos los que tienen título profesional. Exposición que ha tendido a una saludable unificación del Magisterio y a un respeto al Escalafón y a la antigüedad que ha sido aspiración general de los maestros nacionales, teniendo que ser aplicado desde la fecha de la publicación de dicho real decreto, ya que en él no se determina excepción alguna, sin que esto suponga darle carácter retroactivo, ya que no se han anulado los ascensos concedidos antes de 19 de agosto, sino sólo los de esta corrida de escalas que lleva la fecha de 30 de octubre del año actual, habiéndose ascendido la precedente, con arreglo a la legislación anterior, en 26 de abril, por lo que procede desestimar las instancias presentadas por varios maestros contra el ascenso de los que antes de 1.º de agosto tenían derechos limitados, y mucho más por no tratarse de reclamaciones sobre errores y deficiencias, único caso en que la real orden de 30 de octubre las autoriza, sino de peticiones que se refieren al fondo del asunto y a la aplicación del real decreto de 19 de agosto de 1915, extremo en que la repetida real orden terminó la vía gubernativa.»

LA NACIONAL

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario visitó en sus despachos oficiales a los señores ministro de Hacienda y presidente del Consejo de Ministros, para exponerles algunas aspiraciones del Magisterio nacional.

Al primero de dichos señores le presentaron una nota con las siguientes peticiones:

Primera. Que se releve a la Sección de Socorros Mútuos

instituida en la Asociación Nacional del Magisterio, de la obligación de reintegrar sus recibos, por tener carácter puramente filantrópico y estar reconocida por la Comisaría general de Seguros como modelo entre las instituciones que actúan con este fin.

Segunda. Que, si es posible, se dicte una disposición en el sentido de evitar abusos que se cometen por los Ayuntamientos imponiendo a los maestros crecidas cuotas por Consumos que aquéllos no deben satisfacer en justicia.

Tercera. Cumplimiento de la Real orden de 8 de enero de 1902, para que se efectúe el pago de las cantidades que por atrasos anteriores a aquel año adeudan los Municipios a los maestros nacionales.

El Sr. Urziz reconoció lo legal y justo de la primera y ofició una resolución favorable para los intereses de la filantrópica Sección de Socorros.

En cuanto a la segunda petición, con la sinceridad que caracteriza al señor ministro, dijo que esto era muy difícil de arreglar mientras subsistan los repartos de consumos, y que, por lo tanto, no había más remedio contra los abusos que recurrir contra ellos, ofreciendo subsanar aquellos de que tenga conocimiento.

Y en cuanto al pago de los débitos al Magisterio, anteriores a 1902, le pareció inútil el imponer el cumplimiento de la real orden de 8 de enero de 1902, puesto que el origen de aquellas deudas fué la insolvencia de los Ayuntamientos deudores. En cambio le pareció bien la indicación de la Nacional de que se amortizara dicha deuda en diez o más años, con cargo al Presupuesto general del Estado, recomendando a la Comisión la conveniencia de que lo tratase con el señor presidente del Consejo de Ministros.

Al efecto y aprovechando la visita que el día 11 del actual hizo la misma Comisión al señor presidente del Consejo de Ministros, le habló, entre otros asuntos de interés para los maestros, de la cuestión de los atrasos, refiriendo la entrevista con el señor Urziz.

El señor conde de Romanones se extrañó de que aun estuviesen sin solventar aquellas deudas y se ofreció para estudiar la fórmula para acabar con esta cuestión de decoro nacional.

Altamente complacida por el resultado de estas visitas, la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio espera que la actual etapa de gobierno del conde de Romanones dejará gratos recuerdos, confirmando una vez más su dictado de «Protector de los maestros».—El secretario, G. Carandell.

12 enero 1916.

Libros

de asistencia y matrícula de adultos:

Véndese en la imprenta y librería de Román Luera Pinto a CUATRO pesetas.

OBRAS

de

Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica 0,50 en cartoné.

Gramática Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena



Disponible

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: Cid-escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

IMPRENTA DE

Roman Luera Pino

Bayón, número 8—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efes para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.